

AYUNTAMIENTO DE PARLA
PLAZA CONSTITUCION, 1
28981 PARLA
MADRID
NA/80119669/6227/000001384



NOTIFICACIÓN DECRETO

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“DECRETO: 3669

DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **13 de septiembre de 2018 a las 17,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

I.-PARTE RESOLUTIVA

- 1.-ACTAS ANTERIORES
- 2.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y PATRIMONIO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18/2018
- 3.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES P.S.O.E. E I.U.C.M.-L.V. SOLICITANDO LA RENEGOCIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TRANVÍA DE PARLA ML4 PARA EQUIPARARLO A LAS LÍNEAS DE METRO LIGERO 1, 2 Y 3
- 4.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. EN APOYO A LOS CIUDADANOS/AS AFECTADOS POR LA ESTAFA DE IDENTAL
- 5.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES P.S.O.E., I.U.C.M.-L.V. Y CAMBIEMOS PARLA PARA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL A QUE TOME LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS DE LOS YACIMIENTOS DENOMINADOS “ARROYO HUMANEJOS” Y “LAS DEHESILLAS”
- 6.-PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES M.O.V.E.R. PARLA Y CAMBIEMOS PARLA PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS URGENTES PARA LA RECUPERACIÓN INMEDIATA DE LAS ZONAS VERDES DEL CABALLÓN SITUADO EN EL VIARIO DE RONDA

7.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE A DISRUPTORES ENDOCRINOS

II.-PARTE DE CONTROL

1.- COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE/SA PARA:

-Dar cuenta de las magnitudes económicas manifestadas en un medio de comunicación, así como que aclare de una vez por todas las irregularidades que se han producido en la administración local y que han supuesto un quebranto económico en nuestra ciudad.

- Incluir en la comparecencia las medidas adoptadas por el Equipo de Gobierno tras la carta remitida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a finales del 2017 en el que se avisaba de los continuos incumplimientos del periodo medio de pago a proveedores que el Señor Martínez Hervás a elevado a 322.93 días cuando lo tenía en 2 12.5 al principio del mandato, y hablar por tanto de los informes de morosidad del 2017.

- Incluir en la comparecencia las medidas que el Equipo de Gobierno va a adoptar para corregir e impedir la aplicación de las medidas coercitivas recogidas en la disposición adicional primera y en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 2/2012, del 27 de abril, ante los valores de consecución del Plan de Viabilidad presentado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y hablar por tanto del 0º/y de cumplimiento tanto en el Plan de Ajuste como en el Plan Económico Financiero.

2.-COMPARECENCIA SR/A. ALCALDE/SA PARA EXPLICAR POR QUÉ NO ESTÁ ELABORANDO LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN NECESARIOS PARA EVITAR CONCATENACIONES DE CONTRATOS, CONTRATOS MENORES EN FRAUDE DE LEY Y ADJUDICACIONES DIRECTAS POR UN PLAZO MUY SUPERIOR AL ESTRICTAMENTE NECESARIO

3.-DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA REGLAMENTO DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

4.-DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES

5.-DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

6.-DAR CUENTA DE LA MEMORIA 2017 FUNCIONAMIENTO JURADO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

7.-DAR CUENTA CIFRAS DE POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2017

8.-DAR CUENTA DECRETOS MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

9.-DAR CUENTA INFORME DE MOROSIDAD 3º Y 4º TRIMESTRE 2017 Y 1º Y 2º TRIMESTRE DE 2018

10.-DAR CUENTA INFORME INTERVENCIÓN RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS

11.-DAR CUENTA INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 4º TRIMESTRE 2017

12.-DAR CUENTA EVALUACIÓN 4º TRIMESTRE 2017 DEL PLAN DE AJUSTE REAL DECRETO 10/2015 ANTICIPO EXTRAPRESUPUESTARIO

13.-DAR CUENTA INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AÑO 2017

14.-JUSTIFICACIÓN ASIGNACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS 2017

15.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA MODIFICACIÓN RÉGIMEN DEDICACIÓN CONCEJALES

16.-DAR CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

17.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

18.-DAR CUENTA ACTAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL

19.-DAR CUENTA SENTENCIAS Y SU CUMPLIMIENTO

20.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo ordena, manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente en la firma de la Secretaria General.”

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos a partir de la fecha siguiente a la de su notificación, según establecen los artículos 8, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (Art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).